

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO N° 053 Digital ENTRE: 25/06/2021 y 25/06/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120150002400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GABRIEL ARTURO CHANCI SALAS	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	24-06-2021	
2	05543408900120160000500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUISA FERNANDA VALLE SALAS	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	24-06-2021	
3	05543408900120160001200	VERBAL ESPECIAL DE TITULACION	JESUS ANTONIO HURTADO DAVID	HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS Y DEMAS INTERESADOS DE MARIA EMILIA DAVID VIUDA DE HURTADO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO Y ARCHIVO DEL PROCESO	24-06-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA